

Anexo a Cuentas anuales: Informe de sostenibilidad 2023

SWANLAAB AGRIFOOD TECH FCR

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/ 2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/ 852

Nombre del producto: **Swanlaab Agrifood Tech FCR**

Identificador de entidad jurídica (LEI): **959800XC928XS61KHT22**

Características medioambientales o sociales:

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

●● ☐ **Si**

☐ Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%

● ● ☐ **No**

☐ Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo la inversión sostenible, tendrá como mínimo un ____% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

■ Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El fondo se inscribió en el Registro de CNMV con el número 447 el 6 de Octubre 2023, y actualmente se encuentra en fase de colocación, aún no ha realizado ninguna inversión.

En su folleto de inversión, se establece que Swanlaab Agrifood Tech SCR (de ahora en adelante también denominado el fondo), promueve como parte de su estrategia de inversión la mejora en la gestión social responsable y el buen gobierno de sus compañías participadas.

El objetivo del fondo es invertir en compañías innovadoras españolas con una potente base tecnológica y actividad en el sector agroalimentario, activos con un impacto medioambiental relativamente bajo en comparación con aquellos con impacto medioambiental negativo elevado.

Con la gestión activa de los aspectos ASG de las Sociedades Participadas, El fondo pretende contribuir además a la consecución de las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 2: Agricultura sostenible

- El fondo promoverá la aplicación de prácticas agrícolas que aumenten la productividad y la producción, que fomenten la adaptación al cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos y que mejoren la calidad de la tierra y el suelo (meta 2.4).

ODS 5: Igualdad de género

- Promover la participación plena y efectiva de las mujeres en las empresas que adquiera, fomentando sus oportunidades de liderazgo en los órganos de gobierno y cargos directivos (meta 5.5).

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- El fondo perseguirá el crecimiento y desarrollo de las empresas en las que invierta, contribuyendo al objetivo de lograr el pleno empleo y el trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, a través del fomento de la aplicación de los planes de igualdad (meta 8.5).

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

- El fondo fomentará la innovación para el desarrollo de los productos tecnológicos de sus participadas, contribuyendo a aumentar el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes. Para esto contribuirá a fomentar la inversión público - privada en investigación y desarrollo (meta 9.5).

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- El fondo promoverá la gestión de una producción agraria y alimentaria sostenible, que haga un uso eficiente de los recursos naturales necesarios para la producción (meta 12.2)

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

El fondo no realiza inversiones sostenibles. No obstante, se encuentra en fase de comercialización.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo no realiza inversiones sostenibles. No obstante, se encuentra en fase de comercialización.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

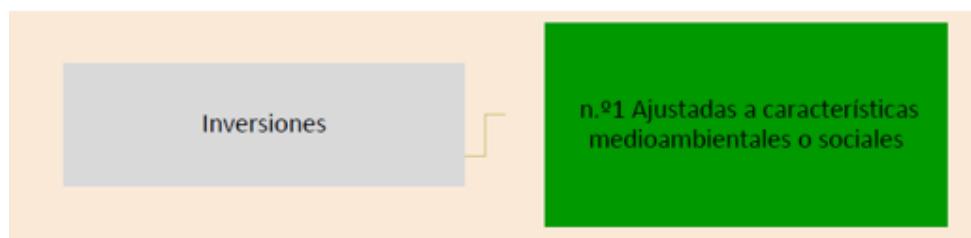
En virtud de lo establecido en el artículo 4 Reglamento 2019/2088, completado por el Reglamento 2022/1288 relativo a SFDR, este producto de inversión no tiene en cuenta las incidencias adversas dado que la tipología de inversiones que realiza es en empresas de base tecnológica en etapas tempranas de desarrollo, dónde el potencial impacto de incidencia adversa se considera muy remoto y poco probable

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

El fondo se encuentra en fase de comercialización.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Se prevé que el 100% de las inversiones de El fondo promuevan características medioambientales y sociales de acuerdo con el artículo 8 del SFDR, sin tener entre sus objetivos realizar inversiones sostenibles. No obstante, en 2023 El fondo se encontraba en la fase de registro en



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

El fondo se encuentra en fase de comercialización.

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El fondo no realiza inversiones sostenibles. No obstante, se encuentra en fase de comercialización.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE



¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo no realiza inversiones sostenibles. No obstante, no prevé realizar ninguna inversión en actividades de transición ni facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?

El fondo no realiza inversiones sostenibles. No obstante, se encuentra en fase de comercialización.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El fondo no realiza inversiones sostenibles. No obstante, se encuentra en fase de comercialización.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo no realiza inversiones sostenibles. No obstante, se encuentra en fase de comercialización.

¿Qué inversiones se han incluido en "otras" y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

No aplica

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

El fondo se encuentra en proceso de comercialización, por lo que únicamente se han puesto en práctica las medidas establecidas en el folleto para la primera fase, denominada de Screening: como paso inicial a valorar una potencial inversión, el equipo de inversión comprueba que la compañía objetivo de inversión no realiza directamente ni tiene participación en actividades económicas ilegales o moralmente controvertidas. Adicionalmente en esta etapa se construye un modelo conjunto entre fondo y potencial inversión de la importancia de los factores ASG.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Este producto de inversión no tiene designado un índice de referencia.